1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO					
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	204-SG-2022				
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	ADQUISICION DE PESAS PARA LA VERIFICACIÓN DE BALANZAS EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGIA Y CLINICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.				
CONTRATISTA/ASOCIADO:	METROLOGIA GLOBAL S.A.S				
2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**	--	**DÍAS:**	59	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	185122	**FECHA** (DD/MM/AA)	10-08-2022	**VALOR $**	82.991.928
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	687722	**FECHA** (DD/MM/AA)	03-10-2022	**VALOR $**	34.690.200

APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**	**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)
	x		03-10-2022

FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	03-10-2022	**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	30-11-2022
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.			

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	FREDDY ALEJANDRO GARCÍA FONSECA
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	80.769.295
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	GRUPO NACIONAL DE METROLOGÍA

4º. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Las modificaciones al contrato estatal, tienen varios requisitos: 1) Que el contrato se encuentre vigente, es decir que aun este dentro del plazo contractual pactado; 2) Que la supervisión/interventoría realice la solicitud debidamente justificada ante el ordenador del gasto de la entidad con la antelación determinada en el Manual de contratación y el clausulado complementario al contrato electrónico (8 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo contractual) – atendiendo a la debida ejecución del contrato; 3) Que la ordenación del gasto la apruebe; 4) Que el Proveedor la apruebe y allegue las garantías en caso de que aplique; 5) Allegar todos los anexos requeridos para la modificación.

Marque con una (x), según corresponda la solicitud:				
	Prórroga	x	**Suspensión**	
	Adición		**Reinicio/Reactivación**	
	Cesión		**Reducción**	
	Terminación y liquidación anticipada		**Otros -** En este caso deberá describirse claramente en la justificación en que consiste esa modificación.	

5º. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL A REALIZAR

En atención a los seguimientos que ha realizado esta supervisión a la ejecución contractual, y con base al principio de responsabilidad dentro de la contratación estatal; se evidencia la necesidad de prorrogar el contrato justificado en los siguientes hechos:

1. Que, el plazo de ejecución del contrato se estipuló para el treinta (30) de noviembre de 2022 contados a partir de la firma del contrato, previa presentación de la planilla donde conste el pago por parte de METROLOGIA GLOBAL SA.S. de los aportes parafiscales y a la seguridad social integral del mes anterior.

2. Que a la fecha, el proveedor METROLOGIA GLOBAL S.A.S. cuenta con 96 unidades en sus instalaciones, lo que corresponde a un 75% de los ítems pactados dentro del alcance del anterior contrato "Pesas, Estuches, Accesorios", el cual, en el siguiente cuadro se detalla el total de las unidades a entregar por parte del proveedor:

DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Masas patrón	72
Estuches de masas patrón	8
Pares de guantes para manipulación de masas	16
Pares de pinzas para manipulación de masas	16
Paño para limpieza de las masas	8
TOTAL UNIDADES A ENTREGAR	**120**

3. Que los ítems faltantes para completar el 100% del suministro contratado, conforme al numeral anterior a este, se encuentran en proceso de nacionalización, mismo que ha demorado más tiempo de lo habitual para estos trámites a razón de la programación de labores de preinspección por parte del agente de aduanas, así las cosas, la cadena de abastecimiento se ve obligatoriamente ralentizada ocasionando la necesidad de solicitar y acordar.

4. Es de aclarar que desde esta supervisión se ha prestado toda la colaboración al alcance, por lo anteriormente expuesto, dentro de los principios de responsabilidad para velar por el adecuado cumplimiento del contrato y llevarlo a satisfactoria ejecución en beneficio de las partes, solicitará prorroga en la ejecución del contrato hasta el 2022-12-16.

6º. IDENTIFIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO

(LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORIA, realizará un análisis sobre el estado actual del contrato/convenio), incluyendo el cumplimiento de obligaciones, plazo y condiciones técnicas de bines, obras o servicios contratados.

Obligaciones contractuales	**Generales**	El contratista cumple ha cumplido a cabalidad con las obligaciones generales establecidas en contrato
	Específicas	El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones específicas del contrato
Plazo	2022-11-30	
Valor versus forma de pagos del contrato/convenio	El contrato establece que la forma de pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega de los bienes, previa radicación de la(s) factura(s) en el SECOP II, acta(s) de recibido a satisfacción expedidas por el(los) supervisor(es) del contrato, comprobante(s) de ingreso al almacén (cuando aplique) y con el cumplimiento de los requisitos administrativos, fiscales y parafiscales. Por lo anterior se realiza un único pago al recibir los bienes conformes.	

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES ANTERIORES

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio/ reactivación	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

NOTA. ESTA INFORMACIÓN SERÁ RELEVANTE PARA IDENTIFICAR TIEMPOS, Y VALORES RESPECTO A LA NUEVA SOLICITUD QUE SE ESTA REALIZANDO.

8º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 34.690.200
VALOR ADICIONES	$0
VALOR REDUCCIONES	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$0
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$0
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$0

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 34.690.200
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor [] Supervisor [x] justificando la necesidad la presente modificación al contrato/convenio, solicito la aprobación y tramite contractual.

9º. QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	FREDDY ALEJANDRO GARCÍA FONSECA
CARGO	**Profesional Especializado Forense/Coordinador GNMET-SSF**

F. Alejandro García F.

FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: Mario Andrés Murcia/PUF-GNMET/SSF
Revisó: Freddy Alejandro García Fonseca/PEF-Coordinador GNMET
Aprobó: Freddy Alejandro García Fonseca/PEF-Coordinador GNMET

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Relacione los anexos según aplique, de acuerdo con la solicitud:

1. **Solicitud de prórroga por parte del contratista.**
2. **Evaluación de la solicitud y aceptación.**

Nota. El GNGEC o el competente en el instituto, tramitará la modificación con la aprobación de la ordenación del gasto y los siguientes documentos:

- **a. Certificados actualizados de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, y Registraduría Nacional de Medidas Correctivas (Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional), del contratista**
- **b. Certificado de Existencia y Representación Legal**
- **c. Registro único de proponentes (C/A)**
- **d. La presente solicitud debidamente diligenciada y firmada**
- **e. El CDP (C/A)**
- **f. Los soportes que justifican la modificación**